

El Estado de las Luchas #29

29/05/2026



Introducción a la Emisión #29



Hola amigas y amigos:

Sean bienvenidos a la vigésima novena Emisión Regular de El Estado de las Luchas.

Desde donde la lucha nos convoque o nos lo permita, llegamos hasta ustedes luego de 43 días desde nuestro último encuentro.

En este discurso que desde hace 12 años trata de visibilizar todas las luchas de nuestro pueblo y difundirlas, en forma interactiva, creando una herramienta comunicacional al

servicio de la gente de bien.



En estos días, desde la Presidencia de la Nación y sus redes de acólitos remunerados vaya saber como, se ha continuado con una fiereza inusitada la Campaña Parapolicial del NOLSALP (No Odiamos Lo Suficiente A Los Periodistas), pero Milei sigue fomentando la mar de los odios, centrando sus ataques a la Educación Pública y a los Jubilados.

Los odios no se explican, ya que las motivaciones siempre se basarán en formas de excluir o suprimir a otros, como es de costumbre en el Estado.

Podríamos decir que justamente esas dos acciones estatales de agresión plena tocan los intereses o los principios más caros de los sectores medios urbanos, cuya falta de respuesta a las agresiones del Ejecutivo es hoy inexplicable, siendo como han sido siempre los sectores más dinámicos de las Luchas de nuestro Pueblo.



El Estado no va a cejar en su empeño de aniquilar y judicializar toda forma de protesta social y tiene en su poder a dos trabajadores a los que tratará como si fueran criminales por el hecho de decir NO.

Tales los casos de los presos políticos Enéas Gallo y Milton Tolomeo, víctimas de una política de no escuchar ni tolerar la disidencia, mientras mueven falsamente una política de paladines de la Libertad que se contradice con sus acciones bélicas orientadas a pulverizar toda disidencia.

**Odios y frustraciones como
Políticas de Estado en la Era Milei**



El gobierno de Javier Milei ha construido una arquitectura de la miseria donde el equilibrio fiscal es la excusa para el desmantelamiento del Estado.

La embestida contra la UBA no es un traspié administrativo; es la ejecución deliberada de un odio personal trasladado a la política pública.

Buscan asfixiar la educación mediante la inanición presupuestaria, ignorando que el 59% de los alumnos son primera generación universitaria.

Pero el ensañamiento no se detiene en las aulas: la cara más oscura de este modelo aparece en la gestión de la vejez. Mientras el Ejecutivo blande su "superávit" como un trofeo, en la práctica lo que observamos es un plan de exterminio financiero para nuestros jubilados.

Las movilizaciones documentadas revelan una realidad innegable: la jubilación ha sido reducida a un subsidio de indigencia. No es solo la pérdida de poder adquisitivo, es la condena a elegir entre la salud y la subsistencia básica.

La represión sistemática contra quienes se manifiestan no es

un error, es el mecanismo de control para sostener un ajuste que, de otra manera, sería socialmente insostenible.

¡Vamos a los informes!

[Milei busca aniquilar a la UBA \(y aún no puede\)](#)

[Contundente respuesta de la UBA al Estado \(otra vez\)](#)

[La lucha de los Jubilados contra el Gobierno del Hambre #1](#)

[La lucha de los Jubilados contra el Gobierno del Hambre #2](#)

La estrategia de la administración es clara: el *ghosteo* de las demandas sociales y la criminalización de la protesta como única respuesta al desastre que ellos mismos provocan.

El ensañamiento contra estudiantes y jubilados confirma que el modelo de “libertad” es, en realidad, un régimen de revancha permanente.

El relato del equilibrio financiero se derrumba al contrastarlo con la realidad de los hospitales escuela vaciados y la calle, que es donde verdaderamente se mide el crédito político de este gobierno.

Han agotado cualquier margen de legitimidad al transformar la desidia en una herramienta de gobierno.

El despojo no es accidental, es la piedra angular de una gestión que ha decidido que el costo social es una variable despreciable en su hoja de cálculo.

La denuncia de estas políticas no admite medias tintas, porque el daño infligido a la estructura social argentina ya ha

superado el punto de no retorno.

Milton Tolomeo y Enéas Gallo: rehenes estatales en la guerra del Gobierno contra la protesta social



El Estado argentino ha dejado de pretenderse árbitro de la convivencia para convertirse en el ejecutor de la persecución política. La detención de Milton Tolomeo y Enéas Gallo no es un hecho aislado, sino la pieza central de un mecanismo que busca disciplinar mediante el secuestro de la libertad.

Este gobierno, incapaz de gestionar el conflicto sin recurrir al garrote, ha convertido el derecho a la protesta en un delito capital, construyendo una realidad donde cualquier voz disidente debe ser silenciada tras las rejas.

La arquitectura del ajuste requiere chivos expiatorios, y el Ministerio de Seguridad ha orquestado un montaje judicial cuyo único fin es sembrar el miedo. Tolomeo y Gallo no están presos

por un crimen; están presos por ser el recordatorio viviente de que este Ejecutivo no tolera la resistencia.

Es una nueva embestida estatal que utiliza el Código Penal como un arma contra quienes exponen que este modelo es un régimen de excepción diseñado para imponerse a cualquier costo.

[¡Libertad Inmediata para Enéas Gallo y Milton Tolomeo!](#)

La detención de Tolomeo y Gallo es el síntoma de una democracia degradada, donde el aparato judicial funciona como brazo ejecutor de las fantasías punitivistas del Ejecutivo.

Al mantenerlos como rehenes, el Gobierno confirma que la protesta social se castiga con cárcel. Es una decisión política deliberada para desarticular la lucha popular mediante el miedo.

Mientras el Presidente alardea de su “superávit”, la realidad es que el costo político se paga con la libertad de los compañeros.

La criminalización de la protesta es el recurso desesperado de una gestión que, incapaz de sostenerse en la realidad, prefiere recurrir al encierro.

La exigencia es única: libertad inmediata para quienes fueron convertidos en rehenes por un Estado opresor.

Cierre de la Emisión #29



Así llegamos al cierre de esta vigésima novena Emisión Regular de este Discurso de El Estado de las luchas.

Les rogamos como siempre que no dejen de registrar, nadie puede prohibírtelo, absolutamente nadie. Mientras exista el artículo 14 de la Constitución Nacional, se van a tener que apañar los mentecatos que nos dominan.

Podés registrar todo, pero mucho ojo. Al momento de publicar te caben las generales de la Ley.

Hagamos lo Imposible sin heridos ni detenidos.

Cuídense mucho que para la Revolución les necesitamos a todes.

Sin más que contarles, por ahora, les abrazamos con el cariño de siempre.